



TABLAS SALARIALES

VI CONVENIO CONCERTADA 2019

**PLUS RESIDENCIA E INSULARIDAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
CONFECCIONADAS PARA 12 PAGAS.**

A) CEUTA Y MELILLA

GRUPO I.- PERSONAL DOCENTE

1.1. DE 1^{er} CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (INTEGRADO)
1.2. DE 2^o CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (INTEGRADO)

PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
	Plus	Trienio	Plus	Trienio

En régimen sin concierto, subvención, ...

PROFESOR	391,13	26,69	395,10	26,75
TÉCNICO SUPERIOR	299,72	21,18	300,45	21,23

En régimen de concierto, subvención, ...

PROFESOR	481,38	29,69	482,56	29,77
TÉCNICO SUPERIOR	333,61	23,58	334,43	23,63

1.3. DE EDUCACIÓN PRIMARIA
1.4.A. DE 1^o Y 2^o CURSO DE E.S.O.
1.8. DE EDUCACIÓN ESPECIAL (INTEGRADO)
1.9. DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS

PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
	Plus	Trienio	Plus	Trienio

En régimen sin concierto, subvención, ...

PROFESOR DE PRIMARIA, 1^o y 2^o CURSO E.S.O., EDUCACIÓN ESPECIAL (INTEGRADO), PROFESOR TITULAR EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS Y ORIENTADOR EDUCATIVO PRIMARIA Y 1^o y 2^o DE E.S.O.	394,13	26,69	395,10	26,75
PROF. ADJUNTO, AGREG. EDUC. PERMANENTE ADULTOS	232,16	15,71	232,73	15,75

PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
	Plus	Trienio	Plus	Trienio
En régimen de concierto, subvención, ...				
PROFESOR DE PRIMARIA, 1º y 2º CURSO E.S.O., EDUCACIÓN ESPECIAL (INTEGRADO), PROFESOR TITULAR EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS Y ORIENTADOR EDUCATIVO PRIMARIA Y 1º y 2º DE ESO	481,38	29,69	482,56	29,77
PROF. ADJUNTO, AGREG. EDUC. PERMANENTE ADULTOS	283,54	17,50	284,23	17,54

1.4.B. DE 3º Y 4º CURSO DE E.S.O. 1.5. DE BACHILLERATO 1.6. DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR				
PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
	Plus	Trienio	Plus	Trienio
En régimen sin concierto, subvención, ...				
PROFESOR 3º y 4º CURSO E.S.O., PROFESORES TITULARES DE BACHILLERATO, FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR Y PGS/PCPI Y ORIENTADORES EDUCATIVOS DE 3º Y 4º CURSO DE E.S.O., BACHILLERATO, FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR	528,89	35,29	530,19	35,38
PROFESORES ADJUNTOS, AGREGADOS O AUXILIARES DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR	380,80	35,29	381,74	35,38
En régimen de concierto, subvención, ...				
PROFESOR 3º y 4º CURSO E.S.O., PROFESORES TITULARES DE BACHILLERATO, FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR Y PGS/PCPI Y ORIENTADORES EDUCATIVOS DE 3º Y 4º CURSO DE E.S.O., BACHILLERATO, FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR	668,58	39,27	670,21	39,37
PROFESORES ADJUNTOS, AGREGADOS O AUXILIARES DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR	481,38	39,27	482,56	39,37

1.10. OTRO PERSONAL				
PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
	Plus	Trienio	Plus	Trienio
OTRO PERSONAL	299,72	21,18	300,45	21,23

GRUPO II: PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**2.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO**

PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
	Plus	Trienio	Plus	Trienio
JEFE DE ADMINISTRACIÓN O SECRETARÍA	381,19	22,78	382,12	22,84
JEFE DE NEGOCIADO	233,21		233,78	
OFICIAL CONTABLE	222,50		223,04	
RECEPCIONISTA, TELEFONISTA	194,73		195,21	
AUXILIAR	194,73		195,21	

2.2. PERSONAL AUXILIAR

PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
	Plus		Plus	
CUIDADOR	203,42		203,92	

**2.3. PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES
2.3.A. PERSONAL DE PORTERÍA Y VIGILANCIA**

PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
	Plus		Plus	
CONSERJE	233,17		233,74	
PORTERO	203,42		203,92	
GUARDA, VIGILANTE	194,73		195,21	

2.3.B. PERSONAL DE LIMPIEZA

Categoría	Plus		Plus	
	GOBERNANTE	233,17		233,74
EMPLEADO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, DE COSTURA, LAVADO Y PLANCHA	194,73		195,21	

2.3.C. PERSONAL DE COCINA Y COMEDOR

Categoría	Plus		Plus	
	JEFE DE COCINA	222,50		223,04
COCINERO	212,07		212,59	
AYUDANTE DE COCINA	203,42		203,92	
EMPLEADO DEL SERVICIO DE COMEDOR	194,73		195,21	

2.3.D. PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS GENERALES				
PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
Categoría	Plus		Plus	
OFICIAL DE 1º DE OFICIOS	222,50		223,04	
OFICIAL DE 2º DE OFICIOS	203,42		203,92	
EMPLEADO DE MANTENIMIENTO, JARDINERÍA Y OFICIOS VARIOS	194,73		195,21	
2.3.E. CONDUCTORES				
Categoría	Plus		Plus	
CONDUCTORES	222,50		223,04	

GRUPO III: PERSONAL COMPLEMENTARIO TITULADO	
3. PERSONAL COMPLEMENTARIO TITULADO	
3.1. Titulados superiores	El plus de este personal tendrá el incremento acordado para el profesor titular en pago delegado del nivel de enseñanza donde desarrolle su trabajo. Si simultanea varios niveles, se abonará en proporción a las horas que desarrolle en cada nivel al que esté adscrito.
3.2. Titulados medios	Para aquel personal que no esté adscrito a un determinado nivel su plus será el correspondiente al nivel de Primaria y 1º y 2º de ESO en pago delegado, que será incrementado en el mismo porcentaje que el personal docente de estos niveles.

B) ISLAS CANARIAS**GRUPO I.- PERSONAL DOCENTE****1.1. DE 1^{er} CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (INTEGRADO)****1.2. DE 2^o CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (INTEGRADO)**

PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
	Plus		Plus	
En régimen sin concierto, subvención, ...				
PROFESOR - Islas mayores	97,73		97,97	
PROFESOR - Islas menores	310,22		310,98	
TÉCNICO SUPERIOR	65,78		65,94	
En régimen de concierto, subvención, ...				
PROFESOR - Islas mayores	119,37		119,67	
PROFESOR - Islas menores	378,88		379,81	
TÉCNICO SUPERIOR	73,21		73,39	

1.3. DE EDUCACIÓN PRIMARIA /**1.4.A. DE 1^o Y 2^o CURSO DE E.S.O.****1.9. DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS**

PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
	Plus		Plus	
En régimen sin concierto, subvención, ...				
PROFESOR DE PRIMARIA, 1^o y 2^o CURSO E.S.O., EDUCACIÓN ESPECIAL (INTEGRADO), PROFESOR TITULAR EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS Y ORIENTADOR EDUCATIVO PRIMARIA Y 1^o y 2^o DE E.S.O.				
Islas mayores	97,73		97,97	
Islas menores	310,22		310,98	
PROF. ADJUNTO, AGREG. EDUC. PERMANENTE ADULTOS				
Islas mayores	51,37		51,50	
Islas menores	155,09		155,47	

En régimen de concierto, subvención, ...

PROFESOR DE PRIMARIA, 1º y 2º CURSO E.S.O., EDUCACIÓN ESPECIAL (INTEGRADO), PROFESOR TITULAR EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS Y ORIENTADOR EDUCATIVO PRIMARIA Y 1º y 2º DE E.S.O.

Islas mayores	119,37		119,67	
Islas menores	378,88		379,81	
PROF. ADJUNTO, AGREG. EDUC. PERMANENTE ADULTOS				
Islas mayores	62,76		62,91	
Islas menores	189,34		189,80	

1.4.B. DE 3º Y 4º CURSO DE E.S.O.

1.5. DE BACHILLERATO

PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
Categoría	Plus		Plus	

En régimen sin concierto, subvención, ...

PROFESOR 3º y 4º CURSO E.S.O., PROFESORES TITULARES DE BACHILLERATO Y ORIENTADORES EDUCATIVOS DE 3º Y 4º CURSO DE E.S.O. Y BACHILLERATO

Islas mayores	94,29		94,52	
Islas menores	307,47		308,22	

En régimen de concierto, subvención, ...

PROFESOR 3º y 4º CURSO E.S.O., PROFESORES TITULARES DE BACHILLERATO Y ORIENTADORES EDUCATIVOS DE 3º Y 4º CURSO DE E.S.O. Y BACHILLERATO

Islas mayores	129,54		129,86	
Islas menores	423,17		424,20	

1.6. DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR

PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
Categoría	Plus		Plus	
En régimen sin concierto, subvención, ...				
PROFESORES TITULARES DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR Y ORIENTADORES EDUCATIVOS DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR	92,51		92,74	
PROFESORES ADJUNTOS, AGREGADOS DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR	87,11		87,33	
En régimen de concierto, subvención, ...				
PROFESORES TITULARES DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR Y ORIENTADORES EDUCATIVOS DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR	129,54		129,86	
PROFESORES ADJUNTOS, AGREGADOS DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR	123,01		123,31	

1.8. DE EDUCACIÓN ESPECIAL (INTEGRADO)

PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
Categoría	Plus		Plus	
En régimen sin concierto, subvención, ...				
PROFESOR	106,07		106,33	
En régimen de concierto, subvención, ...				
PROFESOR	125,17		125,48	

1.10. OTRO PERSONAL

PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
Categoría	Plus		Plus	
PROFESOR DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EXTRACURRICULARES	70,84		71,01	
INSTRUCTOR O MONITOR	65,78		65,94	
EDUCADOR	65,78		65,94	

GRUPO II: PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**2.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO**

PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
Categoría	Plus		Plus	
JEFE DE ADMINISTRACIÓN O SECRETARÍA	85,47		85,68	
JEFE DE NEGOCIADO	71,98		72,16	
OFICIAL CONTABLE	68,66		68,82	
RECEPCIONISTA, TELEFONISTA	60,08		60,23	
AUXILIAR	60,08		60,23	

2.2. PERSONAL AUXILIAR

PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
Categoría	Plus		Plus	
CUIDADOR	62,79		62,94	

**2.3. PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES
2.3.A. PERSONAL DE PORTERÍA Y VIGILANCIA**

PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
Categoría	Plus		Plus	
CONSERJE	71,96		72,14	
PORTERO	62,79		62,94	
GUARDA, VIGILANTE	60,08		60,23	

2.3.B. PERSONAL DE LIMPIEZA

Categoría	Plus		Plus	
GOBERNANTE	71,96		72,14	
EMPLEADO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, DE COSTURA, LAVADO Y PLANCHA	60,08		60,23	

2.3.C. PERSONAL DE COCINA Y COMEDOR

Categoría	Plus		Plus	
JEFE DE COCINA	68,66		68,82	
COCINERO	65,45		65,61	
AYUDANTE DE COCINA	62,79		62,94	
EMPLEADO DEL SERVICIO DE COMEDOR	60,08		60,23	

2.3.D. PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y OFICIOS GENERALES				
PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
Categoría	Plus		Plus	
OFICIAL DE 1ª DE OFICIOS	68,66		68,82	
OFICIAL DE 2ª DE OFICIOS	62,79		62,94	
EMPLEADO DE MANTENIMIENTO, JARDINERÍA Y OFICIOS VARIOS	60,08		60,23	

2.3.E. CONDUCTORES				
Categoría	Plus		Plus	
CONDUCTORES	68,66		68,82	

GRUPO III: PERSONAL COMPLEMENTARIO TITULADO	
3. PERSONAL COMPLEMENTARIO TITULADO	
3.1. Titulados superiores	El plus de este personal tendrá el incremento acordado para el profesor titular en pago delegado del nivel de enseñanza donde desarrolle su trabajo. Si simultanea varios niveles, se abonará en proporción a las horas que desarrolle en cada nivel al que esté adscrito.
3.2. Titulados medios	Para aquel personal que no esté adscrito a un determinado nivel su plus será el correspondiente al nivel de Primaria y 1º y 2º de ESO en pago delegado, que será incrementado en el mismo porcentaje que el personal docente de estos niveles.

B) ISLAS BALEARES**GRUPO I.- PERSONAL DOCENTE****1.1. DE 1^{er} CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (INTEGRADO)
1.2. DE 2^o CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (INTEGRADO)**

PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
	Plus		Plus	
En régimen sin concierto, subvención, ...				
PROFESOR	46,55		46,66	
TÉCNICO SUPERIOR	34,60		34,69	
En régimen de concierto, subvención, ...				
PROFESOR	56,86		57,00	
TÉCNICO SUPERIOR	38,52		38,61	

**1.3. DE EDUCACIÓN PRIMARIA
1.4.A. DE 1^{er} Y 2^o CURSO DE E.S.O.
1.8. DE EDUCACIÓN ESPECIAL (INTEGRADO)
1.9. DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS**

PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
	Plus		Plus	
En régimen sin concierto, subvención, ...				
PROFESOR DE PRIMARIA, 1^{er} y 2^o CURSO E.S.O., EDUCACIÓN ESPECIAL (INTEGRADO), PROFESOR TITULAR EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS Y ORIENTADOR EDUCATIVO PRIMARIA Y 1^{er} y 2^o DE E.S.O.	46,55		46,66	
PROF. ADJUNTO, AGREG. EDUC. PERMANENTE ADULTOS	27,42		27,49	
En régimen de concierto, subvención, ...				
PROFESOR DE PRIMARIA, 1^{er} y 2^o CURSO E.S.O., EDUCACIÓN ESPECIAL (INTEGRADO), PROFESOR TITULAR EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS Y ORIENTADOR EDUCATIVO PRIMARIA Y 1^{er} y 2^o DE ESO	56,86		57,00	
PROF. ADJUNTO, AGREG. EDUC. PERMANENTE ADULTOS	33,48		33,56	

1.4.B. DE 3^{er} Y 4^o CURSO DE E.S.O.				
1.5. DE BACHILLERATO				
1.6. DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR				
PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
Categoría	Plus		Plus	
En régimen sin concierto, subvención, ...				
PROFESOR 3^{er} y 4^o CURSO E.S.O., PROFESORES TITULARES DE BACHILLERATO, FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR Y PGS/PCPI Y ORIENTADORES EDUCATIVOS DE 3^{er} Y 4^o CURSO DE E.S.O., BACHILLERATO, FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR	62,43		62,59	
PROFESORES ADJUNTOS, AGREGADOS O AUXILIARES DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR	44,98		45,09	
En régimen de concierto, subvención, ...				
PROFESOR 3^{er} y 4^o CURSO E.S.O., PROFESORES TITULARES DE BACHILLERATO, FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR Y PGS/PCPI Y ORIENTADORES EDUCATIVOS DE 3^{er} Y 4^o CURSO DE E.S.O., BACHILLERATO, FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR	78,93		79,13	
PROFESORES ADJUNTOS, AGREGADOS O AUXILIARES DE FP DE GRADOS MEDIO Y SUPERIOR	56,86		57,00	

1.10. OTRO PERSONAL

PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
Categoría	Plus		Plus	
PROFESOR DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS EXTRACURRICULARES	38,44		38,54	
INSTRUCTOR O MONITOR	34,60		34,69	
EDUCADOR	34,60		34,69	

GRUPO II: PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**2.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO**

PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
Categoría	Plus		Plus	
PERSONAL ADMINISTRATIVO	53,74		53,87	

2.2. PERSONAL AUXILIAR				
PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
Categoría	Plus		Plus	
CUIDADOR	41,18		41,28	

2.3. PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES 2.3.A. PERSONAL DE PORTERÍA Y VIGILANCIA				
PERIODO	1 enero - 30 junio (7 mensualidades)		1 julio - 31 diciembre (7 mensualidades)	
Categoría	Plus		Plus	
PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	41,18		41,28	

GRUPO III: PERSONAL COMPLEMENTARIO TITULADO	
3. PERSONAL COMPLEMENTARIO TITULADO	
3.1. Titulados superiores	El plus de este personal tendrá el incremento acordado para el profesor titular en pago delegado del nivel de enseñanza donde desarrolle su trabajo. Si simultanea varios niveles, se abonará en proporción a las horas que desarrolle en cada nivel al que esté adscrito.
3.2. Titulados medios	Para aquel personal que no esté adscrito a un determinado nivel su plus será el correspondiente al nivel de Primaria y 1º y 2º de ESO en pago delegado, que será incrementado en el mismo porcentaje que el personal docente de estos niveles.